

COLUMNA  
INVITADAAMALIA  
PULIDO\*INTEGRIDAD  
ELECTORAL VS.  
FAKE NEWS\*PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

@PULIDO\_AMALIA

***Las noticias falsas son un reto permanente para las campañas políticas y para el quehacer institucional; son una amenaza para elecciones equitativas***

• **LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, SIN EMBARGO, HA RECOMENDADO NO ESTABLECER NUEVOS TIPOS PENALES PARA SANCIONAR LA DIFUSIÓN DE DESINFORMACIÓN O DE NOTICIAS FALSAS.**

Una de las explicaciones más comunes sobre el triunfo del republicano Donald Trump en 2016 recae en el uso que han sido las noticias falsas, las *fake news*. Hasta entonces, el término era poco utilizado en los análisis electorales y en los estudios sobre democracia y opinión pública. Hoy en día, sin embargo, son un reto permanente para las campañas políticas y para el quehacer institucional. Representan, ciertamente, una amenaza para la realización

de elecciones íntegras y equitativas en todo el mundo.

No son pocos los casos donde la desinformación ha tenido un peso significativo. El voto mayoritario por el Brexit y el resultado sorpresivo del referéndum en Colombia para ratificar los acuerdos de paz mostraron que la opinión pública puede ser sesgada por información falsa, llevándola a tomar conclusiones contrarias a sus propios intereses.

Además, la velocidad de la información a través de redes digitales hace de la desinformación deliberada, un asunto difícil de regular.

Esta discusión, de hecho, es cada vez más común en todo el planeta. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sin embargo, ha recomendado no establecer nuevos tipos penales para sancionar la difusión de desinformación o de noticias falsas. Acorde a esta postura, ello podría criminalizar la difusión de ideas y críticas y, por lo tanto, inhibir el debate sobre las cuestiones públicas.

Lo cierto es que la mejor estrategia para hacerle frente a las *fake news* es que la ciudadanía cuente con más y mejores vías para informarse.

En la medida en que la información sea igualmente accesible para todas y todos, la desinformación dejará de jugar un papel en la configuración de la opinión pública. La máxima publicidad y buenas estrategias de comunicación son clave para contrapesar estas prácticas nocivas.

En ese sentido, desde el Instituto Electoral del Estado de México hemos realizado múltiples acciones encaminadas a informar a los ciudadanos sobre las diversas etapas del proceso electoral. En esta ocasión, quisiera destacar para mis lectores una de las principales acciones para que puedan saber más de las propuestas y plataformas electorales de las dos candidatas: el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

Este sitio es un espacio donde todas y todos los mexiquenses tendrán la oportunidad de conocer a las dos candidatas a la gubernatura del Estado de México. Allí encontrarán información sobre su trayectoria y sus principales propuestas de campaña, lo que podrá dar mayores referencias para ejercer un voto libre e informado.

El IEEM está comprometido no sólo con maximizar el derecho a la información, sino también con el que tienen las y los votantes para formarse una opinión.

El voto ciudadano maximiza su potencial cuando se ejerce de manera informada y razonada. Con el sistema Conóceles, las y los mexiquenses pueden, libremente, hacerse de información para votar por la opción que más se ajuste y acerque a sus preferencias.